



S. S.
Presidencia
Valcarlos
Melgarejo
Palero
Dato
Santi.
Plumbas
Pita

de mil ochocientos veinte y ocho: Citando en Junta los Sr. del Ayuntamiento N.º anterior al margen, Sedio cuenta de un memorial de D. Am.º Fernando Parraga en solicitud de que se le conceda el correspondiente permiso para utilizar el sitio que ocupan las gradas llamadas de Lodel, con igual a las casas de su abitacion y que que se derive la cornisa de Belox que manifiesta; y en su bista se accedió a ambas sntencias.

Asi mismo sedio cuenta de un memorial de Jose Susane Pastor y se le concedió la licencia que pretende para sustrer de Agua del conducto que baja a el pilar por medio de un grifo, bajo las condiciones de no perjudicar al citado conducto y pagar anualmente cuatro r. de censo al fondo de Propios de esta Villa. Tambien sedio cuenta de un oficio de la Pl.ª Comision de Agrabios de Murcia en q. manifiesta haver sido licenciado del servicio por inutil el quintero Martin Reguena, y previene se remita el oportuno reemplazo; en cuya bista y atendiendo a que se tienen entregados en la Caxa de la Capital dos hombres mas de los q. correspondieron a esta Villa por su Cuyo en la ultima Quinta, acordaron un unido q.

